**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 01 UNO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 01 UNO DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del 01 de abril de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 01 uno, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea y no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobado por unanimidad, por lo que a continuación se transcribe:

**Orden del día**

I Lectura del orden del día;

II Lista de asistencia;

III Declaratoria, en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión, y de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Quincuagésima Novena Legislatura;

IV Síntesis de Comunicaciones;

V Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se amplían, en el ejercicio fiscal 2019, los plazos señalados en los artículos 53, fracción IV, segundo párrafo, y 41 Z BIS 12, ambos de la Ley de Hacienda para el Estado de Colima;

VI Asuntos generales;

VII Convocatoria a la próxima sesión; y

VIII Clausura.

1. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria Alma Lizeth Anaya Mejía pasó lista de asistencia, estando presentes 23 veintitrés de los 25 diputados y diputadas que integran la Legislatura, faltando con justificación el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco y la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio.
2. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Francis Anel Bueno Sánchez solicitó a los legisladores y público en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos del día 01 primero de abril del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 01 uno y se declaró la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Quincuagésima Novena Legislatura.
3. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía propuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea y, al no motivar intervenciones de las y los legisladores, fue aprobada por unanimidad, sin observaciones.
4. En el quinto punto del orden del día, el Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se amplían, en el ejercicio fiscal 2019, los plazos señalados en los artículos 53, fracción IV, segundo párrafo, y 41 Z BIS 12, ambos de la Ley de Hacienda para el Estado de Colima. Acto continuo, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, motivando la intervención del Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, quien se manifestó a favor del dictamen en discusión, y adujo que en el transitorio se menciona que surtirá efectos a partir del día 02 de abril del año en curso, y que tres días antes sea publicado; sin embargo, respecto a la publicación, sugiere que el trámite sea de inmediato, propuesta que fue aceptada y, al no haberse reservado artículos del mismo para su discusión en forma individual, se recabó la votación nominal del documento en lo general y en lo particular, en los términos propuestos por el Diputado Rueda Sánchez, resultando aprobado con 22 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente. La votación fue de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa; a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle; a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa.
5. En el punto relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones.
6. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, se citó a las Diputadas y los Diputados a sesión ordinaria, a celebrarse el jueves 04 cuatro de abril del año que transcurre, a partir de las 10:00 diez horas.
7. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura, por lo que, siendo las 13:01 trece horas con un minuto del día 01 primero de abril de 2019 dos mil diecinueve, se declaró clausurada la sesión pública ordinaria número 01 uno.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Francis Anel Bueno Sánchez, quien actuó con las Diputadas Martha Alicia Meza Oregón y Alma Lizeth Anaya Mejía, Secretarias que autorizan y dan fe.

**DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**

PRESIDENTA

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN**  SECRETARIA | **DIP. MARIA GUADALUPE BERVER CORONA**  SECRETARIA |
|  |  |